Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

"www.una.py"

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2191/2022
30 AGO 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA-ID N° 408.250"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota D.G.I.C.T. N° 132/22 de fecha 14 de julio de 2022, en el cual la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica solicita la reparación urgente del equipo de Absorción Atómica;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1170/2022, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 408.250";

La Nota DC N° 225/2022 de fecha 19 de julio de 2022, mediante la cual se remite el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA, según expediente de la DNCP N° 312.501;

El Dictamen Justificativo de precios referenciales de la Dirección de Contrataciones de fecha 05 de agosto de 2022, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

La única oferta presentada en tiempo y forma de la empresa: SUMI S.A.;

El Acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 22 de agosto de 2022 del llamado para la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO - ID N° 408.250;

El Informe de Evaluación de Oferta DC N° 024/2022;

La Resolución N° 2124/2022 de fecha 25 de agosto de 2022, "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DGICT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 408.250, a favor de la siguiente empresa:

- "SUMI S.A." por un monto total de Gs. 62.367.000 (Guaraníes sesenta y dos millones trescientos sesenta y siete mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/LNCHD/MMV/LPSF/ljgl
DGAyF